



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202241430600008751

Fecha: 28-09-2022

TRD: 4143.060.22.2.1020.000875

CIRCULAR 4143.060.22.2.1020.000875

PARA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTÓBAL COLÓN, INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUMBERTO JORDÁN MAZUERA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARTOLOMÉ LOBOGUERRERO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA HERNANDO NAVIA VARÓN, INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO DEPARTAMENTAL, INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CABAL, INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLACOLMBIA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN RODRÍGUEZ, INSTITUCIÓN EDUCATIVA PANCE, INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO ANTONIO MOLINA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIO CAICEDO Y TÉLLEZ, INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA LIBRADA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ CAMACHO.

ASUNTO: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN EN EL MARCO DEL ENFOQUE INTERESPECIE.

Cordial saludo,

La Secretaría de Educación desde la Subsecretaría de Calidad Educativa, busca desarrollar estrategias de acompañamiento a los Establecimientos Educativos y capacitación para los diversos actores de la comunidad educativa del Distrito de Santiago de Cali, a partir del fortalecimiento de las competencias ciudadanas, para lograr el mejoramiento continuo de la calidad educativa y la formación integral de los estudiantes, desde un enfoque de inclusión y promoción de derechos.

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 67°, determina: "La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica".

Es en el marco de los Proyectos Pedagógicos Transversales que encontramos la posibilidad de generar un escenario de construcción, a partir de la aplicación consciente de los diversos lenguajes y metodologías de las disciplinas a una necesidad sentida, significándose a partir de la participación de los diversos actores no solo de la



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

comunidad educativa, sino también del entorno, donde el medio social pasa a ser parte del proceso educativo, con el fin de promover dinámicas educativas contextualizadas que transformen los contextos sociales de las instituciones Educativas Oficiales de Cali.

A continuación, nos permitimos socializar el objetivo del PROYECTO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR uno de los componentes implícitos en los Proyectos Pedagógicos Transversales, con la finalidad de posibilitar la articulación a partir de los objetivos y acciones comunes que su organismo se encuentra proyectando y/o implementando.

PROYECTO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR

A través del Decreto 1743 de 1.994, el Ministerio de Educación Nacional instituyó el Proyecto de Educación Ambiental (PRAE), cuya finalidad es la promoción de la Educación Ambiental, por medio del desarrollo y ejecución de planes, programas y proyectos de educación que hacen parte del servicio educativo, la estructura del servicio público educativo está organizada para formar al educando en la protección, preservación y aprovechamiento de los recursos naturales, así como el mejoramiento de las condiciones humanas y del ambiente.

A partir de los Proyectos Ambientales Escolares las instituciones educativas garantizan el cumplimiento de los objetivos previstos en las Leyes 99 de 1993 y 115 de 1994 en el marco del Proyecto Educativo Institucional. La educación ambiental se posiciona como fuente de inspiración y creatividad para la transformación de realidades y contextos de vida de nuestros niños, niñas y adolescentes, a través del agenciamiento de los tópicos concernientes a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), Planes de Gestión Escolar del Riesgo (PEGR), Recurso Hídrico, Bienestar Animal y Gestión del Ruido, entre otros.

Con el propósito de fortalecer el enfoque interespecie desde los proyectos pedagógicos transversales en articulación con el procedimiento de formación docente, se gestó un escenario de socialización, donde se abordará el enfoque interespecie, desde pedagogías no especistas, con la experta Ángela Pérez Erazo, convocamos a los directivos docentes y docentes de las instituciones educativas que se encuentran interesados en fortalecer este enfoque en sus prácticas educativas.

NOMBRE DOCENTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Jorge Eliecer González	Villacolombia
Leonardo Muñoz	Villacolombia
Ángela María Cortés	Simón Rodríguez
Jenyffer Lerma Barragan	Simón Rodríguez



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Eliana Rodríguez Angulo	Hernando Navia Varón
Ángela Muñoz	Hernando Navia Varón
Jose Evaristo Gil	Hernando Navia Varón
Limberth José Zambrano	Hernando Navia Varón
Lina Vanessa Ruiz Agudelo	Pance
Rosemary Mayor	Bartolomé Loboguerrero
Claudia Belamina Ortiz	Bartolomé Loboguerrero
Lina Marcela González	Bartolomé Loboguerrero
Martha Lucia Pinillos	Bartolomé Loboguerrero
Jorge Arturo Ángulo	Bartolomé Loboguerrero
César Ruiz Chávez	Bartolomé Loboguerrero
María Elida Cañas	Julio Caicedo y Téllez
Lina María Santos	Julio Caicedo y Téllez
Yulieth García	Julio Caicedo y Téllez
Lina Vivas	Liceo Departamental
Leidy Garzón	Liceo Departamental
Iván Angulo	José María Cabal
María Cristina Valencia	José María Cabal
Helga Manrique	Pedro Antonio Molina
Paola Andrea Calderón	Pedro Antonio Molina
Beatriz Florez Cuellar	Pedro Antonio Molina
Alexandra Lizeth Franco Dagua	Santa Rosa
Jhon Jairo Castillo	Santa Rosa
Dina Stella Barros	Santa Rosa
Nery Helena Beca	Santa Rosa
Diana Yasmin Ocampo	Cristóbal Colón
Ayda Salcedo	Cristóbal Colón
Luz Dary Caicedo	Cristóbal Colón
Erazmo Mina Rodríguez	Humberto Jordán Mazuera
Segunda Arboleda	Humberto Jordán Mazuera
Nohra Lucia Valencia Arias	Santa Librada
Elizabeth Chacón Balcázar	Santa Librada
Claudia Velasco	Antonio José Camacho

FECHA	HORA	LUGAR
06 OCTUBRE 2022	10:30 AM A 12:00 PM	Centro Cultural-Salón Madera



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Agradezco su disposición y la de la comunidad educativa que representa, para ser parte de estos programas, que contribuirán en el logro de propiciar entornos escolares fortalecidos, a partir las competencias ciudadanas desde el enfoque de los Proyectos Pedagógicos Transversales.

Atentamente,

JOSE DARWIN LENIS MEJIA
Secretario de Despacho

Proyectó: Cristian Eduardo Acosta Muñoz - Profesional Universitario 

Revisó: José Ademir Agudo Ramírez – Profesional Universitario 
Francelly Gamboa Mejía – Profesional Especializado 